

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXIV**



**Córdoba, 2018**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXIV**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2018



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXIV**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Vista aérea de Belmez y su castillo.

**I.S.B.N.:** 978-84-8154-565-4

**Depósito Legal:** CO 676 - 2018

## UN HERMANO DESCONOCIDO DEL INCA GARCILASO

**Antonio Moreno Hurtado**

*Cronista Oficial de Cabra*

Como sabemos, el Inca Garcilaso de la Vega nació en Cuzco el día 12 de abril de 1539. Era hijo natural del capitán Sebastián Garcilaso de la Vega y Vargas y de la princesa india Chimpù Oclo (bautizada con el nombre de Isabel Suárez Lasso de la Vega), nieta del último emperador del Perú, Huaina Cápac Inca. El Inca era sobrino del capitán montillano Alonso de Vargas y usó, al principio, el nombre de su abuelo Gómez Suárez de Figueroa. Luego tomó definitivamente los apellidos paternos.

Viene a España a la muerte de su padre, ocurrida en el año 1560 y reside, desde el año 1561, en Montilla en casa de su tío Alonso de Vargas. Un edificio que luego iba a heredar.

En el año 1570 interviene en la guerra de las Alpujarras con el cargo de capitán. De Montilla se marcha a vivir a Córdoba, hacia el año 1591.

El Inca Garcilaso de la Vega testó en Córdoba el día 18 de abril de 1616. Murió el día 24<sup>1</sup>.

Su madre todavía vivía en Cuzco en el año 1571, en que otorgó su testamento con la ayuda de un intérprete. Es decir, casi once años después de la venida del Inca a España.

Hoy presentamos la figura de un hermano del Inca Garcilaso, llamado Diego de Avís Chaves, nacido en Cuzco en el año 1544. Es decir, cinco años después que el Inca.

Las primeras noticias de este personaje nos llevan a un Juan de Avís, natural del pueblo extremeño de Miajadas, que acompañó a Hernán Cortés en la conquista de Méjico.

Recién conquistada la capital, Tenustitán (hoy Ciudad de México), Juan de Avís recibe el título de una encomienda, firmada por Hernán Cortés y refrendada por Alonso Núñez, su secretario, fechada en la ciudad de Méjico el 13 de mayo de 1521, por la que *"en nombre del emperador y por virtud del poder que de su majestad tuvo de en repartimiento, encomienda a Juan de Avís cuatro plazas pobladas en la ribera de Contegat, que las dos se dicen enquagenicos, y la otra Camao y la otra Cinal con todos los indios y caciques de ellos, y después de sus días a un hijo o hija si lo hubiere, por*

---

<sup>1</sup> Archivo de la Catedral de Córdoba.

*cuanto en toda esta jornada antes y después de la prisión de Moctezuma ha pasado muchos trabajos, peleando y haciendo su deber, con tal que los trate bien y los instruya en Nuestra Santa Fe Católica"* <sup>2</sup>.

La familia Avís debía ser de origen portugués. Sus miembros utilizan también el apellido Chaves, procedente de Trujillo y originario de Ciudad Rodrigo. Estaban emparentados con los Borrallo, familia de Miajadas que pasó a Cabra al finalizar la guerra de Granada. En Cabra algunos miembros de este linaje fueron alcaides del Castillo.

Pasados los años los Avís, volvieron a emparentar con los Borrallo.

Juan de Avís casó con Teresa Sánchez Borrallo y tuvo entre otros hijos a Andrés de Avís, Francisco de Avís y el bachiller Alonso de Avís, clérigo <sup>3</sup>.

Francisco de Avís Chaves, natural de Trujillo, pasó soltero al Perú. Se sabe que Pizarro, antes de partir a la conquista del imperio inca, congregó en Trujillo, su ciudad natal, a un grupo de amigos y paisanos de su confianza, entre los que debía encontrarse Francisco de Avís Chaves.

Este Francisco de Avís Chaves puede ser el Francisco de Chaves que consigue un Mandamiento Real, en Valladolid, el día 11 de julio de 1534, para que se le deje "pasar a la provincia del Perú, en los navíos de Hernando Pizarro". Se dice que es vecino de Trujillo y que llevará a tres criados suyos <sup>4</sup>. Con fecha 18 de agosto de ese mismo año, se indica que se ha despachado una licencia para pasar al Perú, a favor de Francisco de Chaves y Nuño de Chaves <sup>5</sup>.

En 1542 al promulgarse las *Leyes Nuevas de Indias*, que extinguían las encomiendas al fallecimiento de sus titulares, los encomenderos del Perú se rebelaron, al considerarse privados de un legítimo derecho.

Ante el éxito de la rebelión, la Corte envió a Pedro de La Gasca con amplios poderes. La Gasca logró pacificar la zona, transformando la "encomienda de servicio" en "encomienda de Tributo", en la que el encomendero percibe la renta, sin que tenga contacto con los indios ni autoridad sobre ellos.

Francisco de Avís y Chaves obtuvo "*una certificación del licenciado Pedro de La Gasca, del Consejo de S.M., de la Santa y General Inquisición y su Presidente en los reinos y provincias del Perú... firmada del dicho y refrendada de Pedro de Avendaño, su secretario, su fecha en los Reyes -hoy Lima- a tres de enero de 1550, en que dice que por cuanto es notorio y le consta que luego como entendió Francisco de Avís la llegada de la Real Armada al puerto de la ciudad de los Reyes, acudiendo a la voz real, vino del Cuzco a esta dicha ciudad de los Reyes apartándose de los capitanes y valedores de Gonzalo Pizarro y llegado que allí fue le dio audiencia en nombre de S.M., como bueno y leal vasallo se metió debajo del estandarte real, en cuyo servicio y su acompañamiento anduvo en la guerra hasta tanto que, en el valle de Jaquijahuana,*

---

<sup>2</sup> En realidad, Cortés no estaba autorizado por la Corona para conceder encomiendas. Muchos años después, el Papa Paulo III promulgó en 1537 las bulas *Veritas Ipsa* y *Sublimis Deus* condenando como herética la Tesis sobre la irracionalidad de los indios y como pecaminoso todo empleo de esclavos de esta raza.

<sup>3</sup> Muchos de los datos de la familia Avís que ofrecemos aparecen en el expediente de don Fernando Molina y Borrallo, pretendiente a Caballero de la Orden de Santiago. AHN, Consejos, Órdenes militares, Santiago, exp. reprobado n° 34 bis, 1663-1671, ff. 388 y ss.

<sup>4</sup> AGI, Lima, 566, libro 1, f° 194.

<sup>5</sup> *Ibidem*, *Ibidem*, libro 2, f° 26.

*Gonzalo Pizarro fue preso y castigado, y demás reinos reducidos al servicio de S.M., donde se halló haciendo en todas ocasiones lo que era obligado como buen hijodalgo, atento a cual y a la información que de su persona tiene, de diez y ocho años a esta parte que en estos reinos a residido en los cuales siempre había seguido en las alteraciones al estandarte real, lo declaro por muy leal y digno de que su majestad le haga remuneración y le doy licencia para que se puede embarcar para los reinos de España o a otras partes que bien visto le sea con un hijo suyo que llamaba Dieguito de edad de seis años" <sup>6</sup>.*

Según este documento, Francisco de Avís llevaba en servicio real desde el año 1532.

Francisco de Avís, al volver del Perú, se instala en Cabra con su hijo Diego, a mediados del siglo XVI <sup>7</sup>. Los testigos del expediente citado recuerdan que trajo "*mucha cantidad de hacienda*" y que los Avís eran "*muy nobles, muy ricos y muy estimados*". Al parecer llegaron a Cabra, cargados de dinero y joyas, a la sombra de sus parientes los Borralló, también de origen extremeño.

Diego de Avís, nacido al parecer en Cuzco en 1544, fue hijo de una relación extramarital de Francisco de Avís Chaves. La mantenida con doña Isabel Suárez Laso de la Vega, a la que en el siglo siguiente se le atribuye, con razón, origen inca.

La familia Molina Borralló respondió a lo anterior que dichos Lasso de la Vega eran de origen cordobés, emparentados con el Inca Garcilaso de la Vega. De ahí que los informantes del expediente citado se trasladen a Córdoba, donde los testigos únicamente recuerdan al Inca Garcilaso de la Vega, fallecido a principios del siglo XVII, como persona que llevase este apellido en Córdoba.

Esta circunstancia nos hace deducir que no hubo matrimonio de la princesa inca con ninguno de los dos capitanes españoles citados y que, por tanto, el Inca Garcilaso y don Diego de Avís fueron hermanos de madre.

En el expediente de don Fernando Molina Borralló para ingreso en la Orden de Santiago, aparece el testimonio de don Bartolomé de Molina, de 34 años.

Declara, el día 15 de junio de 1664, que oyó decir a su abuela doña Isabel de Avís que "*viniendo a casa de su padre Diego de Avís y bisabuelo materno de este testigo, Garci Lasso de la Vega, vecino de Córdoba, sacaban a la dicha doña Isabel de Avís, su abuela, siendo muy niña, para que la viese el dicho Garci Lasso de la Vega, su tío. Y así le parece a este testigo que sería natural de la ciudad de Córdoba por esta razón. Y que sabe que hubo mucho trato y comunicación con la casa de la dicha doña Isabel y con la del dicho Garci Lasso de la Vega. Y aunque oyó decir a la dicha su abuela el parentesco, no puede decir el grado, ni más de lo que tiene dicho en esta materia*" <sup>8</sup>. En efecto, era sobrina del Inca.

Una de las cuestiones a dilucidar por los comisionados en el citado expediente era, en concreto, si Diego de Avís había sido bautizado y si sus padres estuvieron realmente casados. Nunca llegaron a averiguarlo.

Francisco y su hijo Diego disfrutaron de una posición acomodada en Cabra. Se sabe que poseían, entre otros bienes, un cortijo en la parte del Arroyo de Santa María.

<sup>6</sup> AHN, Consejos, Órdenes militares, Santiago, exp. reprobado n° 34 bis, 1663-1671.

<sup>7</sup> *Ibidem*, *Ibidem*.

<sup>8</sup> AHN, Consejos, Órdenes militares, Santiago, n° 34 bis, f° 489v.

El día 16 de noviembre de 1554 se bautiza en Cabra a Bartolomé Borrallo Carrasco, hijo de Mateo Borrallo y de doña María de Carrasco. Son sus padrinos Juan Borrallo y su esposa María Sánchez, además de Francisco de Avís y su parienta María Borrallo. Le bautiza don Juan de Gálvez <sup>9</sup>. Bartolomé se casaría con una nieta de Francisco de Avís, llamada Isabel de Avís, veinte años más joven que él.

Francisco Avís y Chaves testó en Cabra el 13 de agosto de 1556, ante el escribano Martín Fernández e instituyó por heredero a su único hijo Diego, conocido como el *Indiano* <sup>10</sup>. Declaró que Diego era “*su hijo legítimo y de doña Isabel Lasso de la Vega, su legítima mujer, difunta*”. En realidad, doña Isabel no moriría hasta el año 1571, en Cuzco, como ya hemos indicado. Tampoco quedó constancia de ese supuesto matrimonio.

El día 18 de abril de 1562, ante el escribano Diego de Córdoba Montenegro, Diego de Avís, vecino de Cabra, compra a Francisco Mateos una huerta en la calle Mescua. El vendedor dice haberla recibido de Alonso Vélez, difunto, “*mi señor que sea en gloria*”. Había sido su esclavo, liberado a la muerte de su amo. El comprador la recibe libre de cargas en el precio de 11.000 maravedíes. Tres días después, Diego de Avís cede la huerta al regidor Marcos Borrallo, “*su señor*”, en el mismo precio <sup>11</sup>. Borrallo y Avís iban a convertirse, muy pronto, en yerno y suegro.

Diego de Avís Chaves casó con su parienta doña Inés Borrallo, hija del regidor Marcos Borrallo y de Elvira González. El matrimonio tuvo diez hijos, con desigual fortuna.

El día 15 de abril de 1567, Diego de Avís Chaves interviene como testigo en la boda de Juan Borrallo de la Plaza y doña María de Cea Merino, hija del regidor Francisco de Cea <sup>12</sup>.

El día 7 de octubre de 1570 se bautiza a Jerónimo, hijo de don Diego de Avís y de doña Inés Borrallo. Intervienen como padrinos el Bachiller en Leyes don Mateo Borrallo y su esposa doña María de Carrasco. Le bautiza el licenciado Luis de Cuenca <sup>13</sup>.

Por el año 1574, don Diego de Avís era regidor de Cabra y hermano mayor de la cofradía de la Santa Caridad.

En el año 1575 se hace un Repartimiento entre los vecinos de Cabra para costear un pleito que estos habían iniciado en el año 1566 contra el duque de Sesá, especialmente por la imposición del derecho de veintena sobre determinados artículos y una nueva normativa sobre los estancos, molinos, hornos, tiendas, el Pósito, el batán y otros, así como por la forma de arrendamiento y de venta de algunas de las propiedades del Concejo. En dicho documento aparece, en la calle de su mismo nombre, el regidor don Diego de Avís, que aporta 1.400 maravedíes. Una de las cantidades más altas que se recaudan en Cabra en esa ocasión <sup>14</sup>.

---

<sup>9</sup> APAC, Bautismos, 3, f° 26v.

<sup>10</sup> AHPACO, prot. 940-P, exp. 7.799, incompleto. AHN, Concejos, Órdenes militares, Santiago, exp. reprobado n° 34 bis, f° 388.

<sup>11</sup> AHAC, Hospitales, San Rodrigo, leg. 7, exp. 6.

<sup>12</sup> APAC, Desposorios, 1, f° 16v.

<sup>13</sup> *Ibidem*, Bautismos, 4, f° 25v.

<sup>14</sup> CHAGR, Repartimientos, caja 4.992, pieza 003.

El día 21 de septiembre de 1576 se celebra el bautismo de Alonso de Avís, hijo de don Diego de Avís y de doña Inés Borrallo. Son sus padrinos el Bachiller en Leyes don Mateo Borrallo y su esposa doña María de Carrasco <sup>15</sup>.

El día 12 de abril de 1578, Diego de Avís y su esposa actúan como padrinos en la boda de sus parientes Juan Gómez Borrallo y Leonor de Atencia <sup>16</sup>.

El día 15 de febrero de 1580, don Diego de Avís y su hija doña María son padrinos de la boda de sus parientes Bartolomé Borrallo y María de Atencia, hija de Antón García Palomeque <sup>17</sup>.

En el año 1585, Diego de Avís fundó, en nombre de su padre, una capilla en el Convento de Santo Domingo y una capellanía con el cargo de dos misas cada semana. La construyó el lucentino Cristóbal de Morales, que luego sería maestro mayor de obras de la condesa de Cabra. En el libro de memorias y capellanías "*de esta casa de Santo Domingo en Cabra*" se dice: "*Francisco de Avis Borrallo viviendo nos favoreció mucho con sus bienes y persona y muriendo nos mandó dar y se nos dieron 100 ducados en limosna para la obra de la Iglesia y más de 70.000 maravedís para comprar con ellos 7.000 maravedís, con obligación de que cada semana digamos por su anima y de sus difuntos dos misas rezadas*" <sup>18</sup>.

El 9 de octubre de 1663, los comisionados de la Orden de Santiago visitan la capilla. Su descripción es la siguiente "*En la Iglesia de dicho convento al lado de la epístola la primera capilla que está en la frontera igual al altar mayor está una capilla dedicada al Patriarca Santo Domingo, que está su imagen puesta en un nicho al altar y en pared que está a los pies de dicha capilla frente al altar hay un escudo o tarjeta con unas letras gravadas qua dicen: "Jacobus de Chaves Avis idificavit ex propriis a patre bello gloriose aquisitis, año 1585 - Cristóbal de Morales maestro" y en la pared que está frontera del arco de dicha capilla y al lado de la epístola del altar de ella, sobre una puerta pequeña qua sale al claustro de dicho convento, está puesto un escudo de armas en el cual a la parte principal y lado derecho tiene una torre o castillo grande sobre unas peñas, con unas llamas qua salen de él, y al otro lado de dicho escudo está en lo alto un águila y de los pies le salen dos serpientes y se enroscan y dividen las colas y en los remates de ambos un cordero a cada lado, y debajo de todo una corona transtornada y un cetro; y de alto abajo, por un lado y otro del águila, corren dos letreros que por estar alto y oscura la capilla no se puede leer*" <sup>19</sup>.

Por otra parte, en las Cuentas de Propios del Concejo local del año 1593 aparece una libranza, de fecha 19 de junio, sobre un pago de 8.345 maravedíes, de dos censos, que se han de pagar a don Diego de Avís Chaves en nombre de su hija doña María de Avís Chaves <sup>20</sup>.

Diego de Avís Chaves testó el 16 de Noviembre de 1594, ante el escribano Cristóbal Jurado de Aranda <sup>21</sup>, instituyendo por herederos a don Francisco, don Tomás, don Alonso, don Diego y doña María de Avís, viuda de Antonio Guerra, doña Isabel,

<sup>15</sup> APAC, Bautismos, 5, fº 25v.

<sup>16</sup> Ibídem, Desposorios, 1. fº 59.

<sup>17</sup> Ibídem, Ibídem, fº 81v.

<sup>18</sup> AHN, Consejos, Órdenes militares, Santiago, nº 34 bis, ff. 422-423. Se trataba de fundar un censo consignativo, que se cargaría sobre determinados bienes de las personas que lo aceptaran. Es decir, se prestarían esos 70.000 maravedíes con el rédito de un diez por ciento.

<sup>19</sup> Ibídem, Ibídem, fº 157v.

<sup>20</sup> AHAC, actas capitulares, leg. 1, exp. 4, 1590-1600.

<sup>21</sup> AHN, Consejos, Órdenes militares, Santiago, nº 34 bis, fº 156.

mujer del abogado Bartolomé Borrallo Carrasco, doña Inés y doña Elvira de Avís. Otros hijos de este primer Diego de Avís Chaves fueron Marcos y Antonio de Avís, de los que no hemos encontrado otras noticias en Cabra. Murió en el año 1600, a los 56 años de edad.

El día 18 de marzo de 1600, ante el escribano Pedro Úbeda Montenegro, doña Inés Borrallo, viuda de don Diego de Avís, vende al clérigo don Alonso Delgadillo 92 fanegas y dos celemines y medio de tierra en el partido de Riofrío, con el cargo de tres censos<sup>22</sup>.

Su hijo mayor, don Francisco de Avís Chaves fue denunciado en el año 1593 por una pelea que tuvo en la Sierra con Simón Rodríguez, tras la que tuvo que intervenir el médico don Luis Páez. Así consta en una escritura otorgada el día 7 de noviembre de dicho año, ante el escribano Pedro de Rivera<sup>23</sup>.

Todavía soltero, Francisco de Avís pasó al Perú el día 8 de febrero de 1594<sup>24</sup>. En la anotación de su embarque, se puede leer "Número 437, Francisco de Avís Chaves, natural de Cabra, hijo de Diego de Avís Chaves y doña Inés Borrallo, se despachó al Perú por soltero en la nao del maestro Jerónimo de Porras"<sup>25</sup>. A continuación, viene el asiento de Andrés García Garrido, natural de Cabra, hijo de Alonso García y Catalina de Aguayo, soltero, al mismo destino, como criado de Francisco de Avís.

Con anterioridad, Francisco de Avís había iniciado en Cabra una información "ad perpetua rei memoria" de limpieza y nobleza, ante el licenciado Juan Fernández Porcel, Corregidor de Cabra y el escribano Juan Rodríguez de la Guardia. Se inició el día 7 de enero de 1594 y se finalizó el 28. En ella declara que quiere pasar a las Indias, a la provincia de Tierra Firme y pide que se haga información de testigos que confirmen su ascendencia.

Quiere que los testigos digan si conocieron a Diego de Avís Chaves y a doña Inés Borrallo, sus padres. A Francisco de Avís Chaves y a doña Isabel Lasso de la Vega, sus abuelos paternos. A Juan de Avís Chaves y a Teresa Sánchez Borrallo, sus bisabuelos paternos. Dice que su bisabuelo Juan era natural de Meajadas y originario de Trujillo.

También deben declarar si conocieron a Marcos Borrallo y Elvira González, sus abuelos maternos y si sus padres, abuelos y bisabuelos fueron hijosdalgos notorios en esta Villa y fuera de ella<sup>26</sup>.

En el año 1601, Francisco de Avís fue quemado por el Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla a causa de su homosexualidad. Los testigos del expediente citado, que recordaban perfectamente este hecho, utilizan las expresiones "puto", "sodomítico" (otras veces se dice "somético") o "pecado nefando" para calificar la causa de su condena<sup>27</sup>.

---

<sup>22</sup> AHPCO, prot. 1.698-P, exp. 4.494, ff. 171-176..

<sup>23</sup> *Ibidem*, prot. 1.102-P, exp. 2.464.

<sup>24</sup> AGI, Pasajeros, libro 7, exp. 3.362.

<sup>25</sup> *Ibidem*, Contratación, 5.538, libro 3, f° 212v.

<sup>26</sup> AHN, Consejos, Órdenes militares, Santiago, n° 34 bis, f° 468 y ss.

<sup>27</sup> "El pecado nefando contra natura" estaba tipificado como delito y penado con la muerte en la legislación de los Reinos Hispánicos. Su represión se encomendó a la Santa Inquisición.

Francisco de Avís posiblemente sería el Alférez de Cabra, cuyo nombre no se indica, quemado por la Inquisición sevillana en 1601, junto a sus dos compañeros turcos a causa de su tendencia homosexual <sup>28</sup>.

Su hermano Tomás de Avís Chaves fue regidor del Concejo local. Tuvo un primer nombramiento en abril de 1585 pero, por ser menor de edad, desempeñó el cargo su tío Francisco Carrasco Valdivieso durante unos años.

El día 9 de febrero de 1591, la condesa de Cabra, doña Francisca Fernández de Córdoba, concedió de nuevo el nombramiento de regidor a Tomás de Avís, para cubrir la ausencia de su hermano Francisco, militar, del que ya hemos hecho mención. En el Padrón de 1590-95, Tomás de Avís figura como hijodalgo <sup>29</sup>.

Diego de Avís Borralló y Chaves casó en Cabra con Catalina de los Cobos, con la que tuvo dos hijas, María y Jacinta de Avís. Hacia 1581, ya ocupaba el puesto de regidor del Concejo local.

Don Diego de Avís Chaves y Borralló inició en Cabra, el día 3 de septiembre de 1604, una información "*ad perpetua rei memoria*" de limpieza y nobleza, ante el licenciado Juan Ponce de León, Corregidor de Cabra y el escribano Pedro de Úbeda Montenegro <sup>30</sup>.

En el primer Cabildo de noviembre del año 1614 figura como alférez de la milicia local <sup>31</sup>.

En el año 1616, ante el escribano Diego de Rivera, don Diego de Avís Chaves Borralló recibe un poder de sus hermanas doña Inés y doña Elvira, para intervenir en sus asuntos y administrar sus bienes <sup>32</sup>.

Diego debió tener un carácter fuerte ya que, en 1628, tuvo un duelo con don Francisco Arias Carvajal, alcaide del castillo y mantuvo varios pleitos con el Concejo local sobre arrendamientos y pagos de trigo al Pósito.

En su testamento, otorgado el día 17 de enero de 1633 ante el escribano Juan Salvador del Moral, cita una cláusula del testamento de su madre, por el que dejaba a sus nietas María e Inés cien ducados a cada una, como mejora <sup>33</sup>. María era hija de Diego e Inés lo era de su hermana Isabel.

Diego está en peligro de muerte, a causa de una herida recibida en una pelea con Luis Pérez de Almagro, en casa de Juan de Rivera, en presencia de otras personas. La Justicia de Cabra había procedido criminalmente contra Luis Pérez de Almagro, Juan de Rivera, Antonio Garrido, Juan Pérez Esero, Antón Ruiz Montoya, Mateo Ramírez y otros. Don Diego de Avís declara que ninguno de ellos "*tuvieron culpa alguna... porque quien la tuvo fui yo y por mis pecados sucedió el darme la herida de que estoy malo y con peligro de vida... y desde luego y para adelante de Dios*" perdona a todos, pidiendo a la Justicia y a sus hermanos que desistan del procedimiento iniciado.

<sup>28</sup> Dato facilitado a Joaquín Zejalbo por el investigador don José Miguel Lodo de Mayoralgo, que lo encontró en los libros sacramentales de la Parroquia del Sagrario, de Sevilla.

<sup>29</sup> AHAC, Padrones, leg. 182, exp. 11.

<sup>30</sup> AHN, Consejos, Órdenes militares, Santiago, exp. reprobado n° 34 bis, f° 648 y ss.

<sup>31</sup> AHAC, actas capitulares, leg. 3, exp. 1.

<sup>32</sup> AHPCO, prot. 1.118-P, exp. 2.835, f° 279.

<sup>33</sup> *Ibidem*, prot. 7.781-P, exp. 5.757, ff. 1-21.

También reconoce en su testamento que, por su influencia, su familia había gastado más de dos mil ducados en el pleito sobre la muerte de su cuñado Juan Borrallo de la Plaza.

Deja cien ducados a su sobrina Inés de Avís, hija de su hermano Tomás. Durante muchos años se encargó de administrar los bienes propios y los de sus hermanas Inés y Elvira, como se ha indicado.

Doña Jacinta de Avís y de los Cobos, hija de Diego, murió doncella bajo testamento, en el que instituyó por heredera a su alma y la de sus padres, nombrando albacea al padre fray Miguel de Pedrosa, religioso dominico, que por ello conservaba en 1663 los papeles de la familia<sup>34</sup>.

Otra hija del primer Diego de Avís, llamada María de Avís Chaves, casó en primeras nupcias con Antonio Guerra de la Vega el día 15 de noviembre de 1587. La boda se realizó por poderes. En ausencia de Antonio, actuó en la ceremonia, en su nombre, su hermano Pedro Guerra de la Vega. Eran hijos de Bartolomé Guerra y de doña Teresa Copada, vecinos de Cabra<sup>35</sup>.

Al enviudar, casó en el año 1598 con Juan Borrallo de la Plaza, hijo del abogado don Mateo Borrallo y de doña María de Carrasco. Las velaciones se hicieron el día 12 de enero por don Francisco Ruiz de Velasco<sup>36</sup>.

Juan Borrallo fue asesinado en Cabra el día 1 de enero de 1605, cuando tenía 45 años, en un complot en el que participaron miembros de varias familias importantes locales. Vivía en la calle Empedrada en unas casas principales, con su bodega de vino.

Su viuda otorgó un testamento cerrado en Cabra el día 18 de junio de 1606, ante el escribano Pedro Úbeda Montenegro<sup>37</sup>. La escritura da a entender que Juan Borrallo se había gastado parte de la dote de ella, sin que se hubiera otorgado, en su momento, la habitual escritura de dote y arras.

La testadora reconoce haber concedido una escritura de partomano o perdón a Fernando Belmonte Calderón, ante el escribano Pedro de Rivera, pero quiere que siga desterrado de Cabra mientras ella viva. Belmonte era uno de los implicados directos en el asesinato de su marido. Pero ella muere pocos días después, el día de San Juan, 24 de junio. El testamento se abre el día 26, por orden del alcalde ordinario Pedro de Atencia Maqueda.

Entre sus bienes aparecen una huerta en el partido del Pedroso, varias joyas y muchos censos a su favor. Tenía una única hija, fruto de su primer matrimonio, llamada María Guerra de la Vega, nacida en 1591.

El abogado y regidor Bartolomé Borrallo y Carrasco casó con doña Isabel de Avís y Borrallo, el día 13 de abril de 1594. Era hijo del licenciado Mateo Borrallo y ella lo era de don Diego de Avís Chaves<sup>38</sup>. Tuvieron por hija a doña María Carrasco, bautizada en Cabra el día 26 de Octubre de 1601 por el vicario don Francisco Ruiz de Velasco. Fue su padrino su tío Salvador Borrallo, alcaide de la fortaleza de Cabra<sup>39</sup>.

---

<sup>34</sup> AHN, Consejos, Órdenes militares, Santiago, exp. reprobado nº 34 bis, fº 154.

<sup>35</sup> APAC, Moniciones, 1, fº 50v.

<sup>36</sup> *Ibidem*, Velaciones, 1, fº 119.

<sup>37</sup> AHPCO, prot. 7.771-P, exp. 3.327, ff. 1-49.

<sup>38</sup> APAC, Desposorios, 1, fº 146v.

<sup>39</sup> *Ibidem*, Bautismos, 8, fº 251.

El día 23 de agosto de 1626 se casan en Cabra don Juan de Molina y doña María Carrasco y Chaves. Él es, en ese momento, Tesorero del duque de Sesa en Cabra e hijo del regidor Agustín de Espejo Molina y de doña Lucía de la Vega. Ella lo es del abogado don Bartolomé Borrallo Carrasco y de doña Isabel de Avís Chaves<sup>40</sup>. Las moniciones o amonestaciones se celebraron en la parroquia de la Asunción el día 15 de agosto del mismo año<sup>41</sup>. La boda estuvo precedida de muchos incidentes, dado que los Avís y Borrallo culpaban a los Molinas de haber intervenido en el asesinato de Juan Borrallo de la Plaza, en el año 1605.

Juan de Molina y doña María Carrasco fueron los padres de don Fernando Molina y Borrallo, gentilhomme de don Diego de Córdoba, marqués de Santillán, pretendiente al ingreso como caballero de la Orden de Santiago, cuyo expediente se paralizó por causas relativas a su ascendencia paterna<sup>42</sup>.

Por último, la hija menor de don Diego de Avís Chaves, llamada Elvira de Avís Borrallo casó en Cabra con Fernando de Barahona, natural de Montalbán. En el acta capitular del día 1 de febrero de 1610 se reconoce como hidalgos a Juan y Pedro de Barahona, en la calle de Mendoza el barbero, como hijos de Pedro de Barahona, vecino de Montalbán, "*hijodalgo executado*"<sup>43</sup>.

En el Antiguo Régimen, el nombre de las calles tiene un origen popular, ya que el designarlo no era una competencia expresa de la Corporación municipal. Don Diego de Avís, Corregidor de Cabra en 1594, mereció de sus convecinos el que se llamase con su nombre la calle en la que vivió.

Una denominación que se ha mantenido durante varios siglos. En la actualidad está dedicada al marino don Dionisio Alcalá-Galiano, uno de los héroes de la batalla de Trafalgar.

Sin embargo, el vulgo todavía conoce esta calle como la de "ondigavís".

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, Desposorios, 4, fº 16.

<sup>41</sup> *Ibidem*, Moniciones, 2, fº 176v.

<sup>42</sup> AHN, Consejos, Órdenes militares, Santiago, exp. reprobado nº 34 bis, 1663-1671.

<sup>43</sup> AHAC, actas capitulares, legajo 2, exp. 2.







**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**



ISBN 978-84-8154-565-4



9 788481 545654